



PROPIUESTA DE MOCIÓN AL PLENO POR UNA ACTITUD PROACTIVA DE NUESTRO AYUNTAMIENTO CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

El 7 de noviembre de 2015 confluiremos en Madrid miles de personas de todo el Estado, convocadas por el Movimiento Feminista, para manifestarnos contra las violencias machistas. Todas las personas y entidades, especialmente las públicas, estamos emplazadas no sólo a manifestarnos y contribuir a esta acción ciudadana, sino a reactivar y mejorar la prevención y la respuesta adecuada para la eliminación de las distintas formas de violencia y discriminación hacia la mujer, diez años después de la Ley integral contra la violencia de género de 2004, de las numerosas leyes autonómicas y un año después de la ratificación del Convenio de Estambul (BOE del 06.06.14).

El 25 de noviembre se aprobó por la Asamblea General de las Naciones Unidas el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. En dicha Asamblea se reconoció que eran necesarios *"una clara declaración de los derechos que se deben aplicar para asegurar la eliminación de toda violencia contra la mujer en todas sus formas, y un compromiso de los Estados y de la comunidad internacional en general para eliminar la violencia contra la mujer"*.

Es en este espacio de conmemoraciones y movilizaciones donde se hace necesario reactivar una posición de nuestro Ayuntamiento que aborde de una manera proactiva el grave problema de la violencia de género.

Los ayuntamientos, como institución más cercana, somos imprescindibles para la prevención y la atención social, jurídica y psicológica que establece el artículo 19 de la ley estatal de 2004. Sin embargo, el artículo 27.3.c) de la Ley de Régimen Local reformado por la Ley 27/2013 dice que los ayuntamientos sólo podrán prestar servicios sociales, de promoción de la igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia contra la mujer por delegación del Estado o de la Comunidad Autónoma financiada. En cualquier caso, esto no puede impedir que desde el Ayuntamiento trabajemos en medidas educativas, culturales y preventivas que introduzcan valores de igualdad entre nuestros vecinos y vecinas.

Hace falta también contundencia contra la violencia simbólica, contra los gestos del día a día que sostienen la violencia directa. Que los gestos machistas sean tan reprobados en la vida diaria como puedan serlo los racistas o los que justifiquen el terrorismo.

Por eso desde el Ayuntamiento debemos impulsar las medidas y campañas que prevengan y actúen ante esta lacra social.

Por ello, este ayuntamiento ACUERDA:

- Colocar el 7 de noviembre de 2015 en la fachada del Ayuntamiento una pancarta violeta con el lema 'contra las violencias machistas' y promover la participación ciudadana en la Marcha.
- Hacerlo igualmente a lo largo de todo el mes de noviembre en el marco del Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- La sensibilización contra el sexismo en la actividad cultural, de organización de festejos, de seguridad y convivencia y todas las actuaciones y servicios de competencia municipal.
- La erradicación del sexismo, la segregación, el acoso y los estereotipos sexuales en todas nuestras actuaciones y servicios del Ayuntamiento.

- Contribuir a la promoción de la igualdad y contra la violencia de género en todos los centros y en todas las etapas educativas, cooperando con la comunidad escolar. En ese sentido desde el Ayuntamiento se impulsará las medidas oportunas para que el sistema educativo de nuestro municipio incorpore con urgencia el trato de las relaciones afectivas, sexuales, la gestión de las emociones, la igualdad, o los roles de hombres y mujeres.
- Desde el Ayuntamiento se realizará unas jornadas entre todos los vecinos y vecinas, y específicamente entre los más jóvenes para prevenir los micromachismos y para incentivar relaciones igualitarias.
- Desde el Ayuntamiento se llevará a cabo una campaña pública de concienciación de los hombres, con el objeto de señalar el machismo, concienciar a nuestros vecinos del arraigo cultural del patriarcado y plantear nuevas formas de ser hombres y de ejercer la masculinidad.

Este acuerdo se enviará a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, para que conozca las actuaciones de nuestro municipio en torno a la violencia de género.